

SENADO DE LA REPÚBLICA

Resolución Número 145 de 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIERE LA ORDEN DEL CONGRESO DE COLOMBIA EN EL GRADO DE CABALLERO A LA JOVEN CRUZ MARÍA BELLO MOGUEA”

LA COMISIÓN DE LA MESA DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA, en uso de sus facultades legales, reglamentarias y

CONSIDERANDO:

Que entre sus atribuciones el Senado de la República tiene la de reconocer la labor destacada que desarrollan las personas e instituciones en beneficio del país.

Que a la Joven **CRUZ MARÍA BELLO MOGUEA**, se inició en las lides deportiva en la disciplina del Boxeo a sus 12 años, donde rápidamente encontró un vehículo hacia el éxito.


Que a la Joven **CRUZ MARÍA BELLO MOGUEA**, es una deportista consagrada que, con pasión y trabajo incansable, ha logrado destacarse en competencias nacionales e internacionales entre las cuales se enfatizan: Talentos Colombia, la Selección Sucre, Campeona Nacional de los Juegos Intercolegiados, Subcampeona Nacional en los Juegos Federados y reconocida como Ganadora Joven Fest 2023 como Joven Deportista, entre otros, colocando en alto el tricolor nacional.

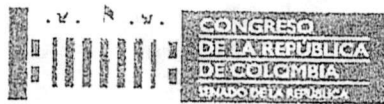
Que a la deportista **CRUZ MARÍA BELLO MOGUEA**, a su edad no solo brilla en el deporte del Boxeo, también lidera iniciativas por la lucha de los derechos de las juventudes, durante dos años consecutivos ha sido Presidenta de la Plataforma Municipal de Juventudes de Sucre, un cargo que le ha permitido ser una voz y esperanza para las nuevas generaciones.

Que a la Joven **CRUZ MARÍA BELLO MOGUEA**, ha sabido fusionar su ímpeto por el deporte con su deseo de ser un agente de cambio con el respaldo de su familia y su incansable dedicación.

Que a la deportista **CRUZ MARÍA BELLO MOGUEA**, es modelo de dedicación, entrega, compromiso, valores estos que la han pensionado en lugar preferencial en el escenario regional.

La presente Condecoración fue presentada por la Senadora de la República, Señora Catalina del Socorro Pérez Pérez.

  
07.04.2025



SENADO DE LA REPÚBLICA

Resolución Número 45 de 2024

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIERE LA ORDEN DEL CONGRESO DE COLOMBIA EN EL GRADO DE CABALLERO A LA JOVEN CRUZ MARÍA BELLO MOGUEA”**

Por las anteriores consideraciones:

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Conferir **MENCIÓN DE RECONOCIMIENTO** a la deportista **CRUZ MARÍA BELLO MOGUEA**, como reconocimiento a la meritoria labor desarrollada en beneficio del deporte en el país.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Mención de Reconocimiento será entregada en acto especial por la Senadora de la República, Señora Catalina del Socorro Pérez Pérez, delegada de la Mesa Directiva de la Corporación

**ARTÍCULO TERCERO:** Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá D.C.

26 NOV 2024

**EFRAÍN CEPEDA SARABIA**  
Presidente

**JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ**  
Segundo Vicepresidente

**SAÚL CRUZ BONILLA**  
Secretario General (E)

07-09-2025